COVID-19 ENCUESTA INTERNACIONAL DE EXPECTATIVAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Resumen de políticas para empresas en República Dominicana

Investigadores principales: Christopher Neilson (Princeton University), John Eric Humphries (Yale University) y Gabriel Ulyssea (University of Oxford)

Este es un proyecto colaborativo para recopilar información sobre cómo la actual crisis de salud pública de COVID-19 está afectando a las pequeñas y medianas empresas, y cómo pueden ayudar los programas gubernamentales que se están implementando en la región

Última actualización: 27 de abril de 2020

Programa	Características Principales	Elegibilidad
Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado 1 (FASE 1)	 El programa subsidia parte del salario de los trabajadores formales suspendidos (transferencia No condicionada) Si el salario del empleado es de RD\$5000 o menos: el gobierno transfiere RD\$5000 mensuales. Si el salario del empleado es mayor a RD\$5000: el gobierno aportará el 70% del salario y el empleador el 30%. Siendo RD\$8500 el máximo monto que cubre el gobierno. 	 Haber suspendido a algún trabajador debido a las medidas de distanciamiento social. Haber cerrado sus operaciones debido a las medidas de distanciamiento social. Encontrarse al día en sus obligaciones de pago con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) para el período de febrero 2020
	Página web de referencia: https://www.mt.gob.do/fase/wp-content/uploads/2020/04/FASE_Instructivo-CO MP.pdf	
Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado 2 (FASE 2)	 El programa cubre directamente RD\$5,000 pesos del salario de los trabajadores de la empresa El monto restante del salario ordinario del trabajador será efectuado y completado en su totalidad por el empleador. El empleador se compromete y 	 No haber suspendido a ningún trabajador en el mes en el que se aplica al programa. No haber cerrado operaciones debido a las medidas de distanciamiento social. Ser una empresa formal

está obligado a cumplir con todas las obligaciones relativas al pago de la seguridad social y demás pagos correspondientes. Página web de referencia: https://www.mt.gob.do/fase/wp-content/uploads/2020/04/FASE Instructivo-CO MP.pdf Facilidades para • Los contribuyentes podrán Ser una empresa formal la presentación solicitar acuerdos de pago de y pago del ITBIS hasta 4 cuotas para el Impuesto Existen diferencias de plazos y sobre Transferencias de Bienes condiciones dependiendo del rubro Industrializados y Servicios de la empresa. Entrar a la página de la (ITBIS) correspondiente al DGII para más información. periodo fiscal febrero de 2020. Las cuotas del acuerdo de pago no estarán sujetas al interés indemnizatorio aplicado por cada mes de vigencia de este y serán emitidas de manera automática cuando realice la presentación correspondiente. Página web de referencia: https://dgii.gov.do/Preguntafrecuentes/Paginas/FAQS-COVID-19.aspx Reducción y Ouedan reducidas a la mitad de • Ser una empresa formal aplazamiento su valor actual las cuotas de del valor de los todos los acuerdos de pago Existen diferencias de plazos y acuerdos de vigentes al 1 de abril de 2020; condiciones dependiendo del rubro duplicando el plazo de vigencia pago vigentes de la empresa. Entrar a la página de la de las cuotas pendientes de DGII para más información. pago. • Se aplaza el pago de las cuotas con fecha de vencimiento en los meses de abril, mayo y junio 2020. Se extiende de manera

> automática por tres meses el plazo de vigencia de todos los acuerdos de pago. Es decir, la primera cuota del acuerdo generado con estas facilidades iniciará a pagarse en el mes de

	julio.		
	Página web de referencia: https://dgii.gov.do/Preguntafrecuentes/Paginas/FAQS-COVID-19.aspx		
Medidas de flexibilización de créditos en Banca Solidaria	 Los microempresarios recibirán tres meses de gracia para el pago de cuota. Esto incluye intereses, capital, comisiones y cargo por mora. Eliminación del 3% de comisión que cobra el Banreservas por los préstamos en Banca Solidaria 	Ser cliente de Banca Solidaria.	
	Página web de referencia: https://www.bancasolidaria.gob.do/productos-y-servicios/credito-individual		

	T	Т
Medidas de flexibilización de créditos en otros entidades financieras	Muchas entidades financieras están dando facilidades de pago y acceso a crédito. Por ejemplo: Periodos de gracia Reducción en la tasa de interés Eliminación de moras Las siguientes entidades financieras ofrecen facilidades: Banreservas Banca Solidaria Asociación Popular de Ahorros y Préstamos Banco Santa Cruz Scotiabank Banco Caribe Banco BHD León Banco del Progreso Banco Lopez de Haro Banco BDI Banco Promerica Banco Vimenca Banco Vimenca ADEMI ADOPEM Asociación La Nacional de Ahorro y Préstamos	Comunicarse con cada entidad para recibir más información.

Página web de referencia: Pagina de cada institution

Publicaremos actualizaciones periódicas del progreso de nuestra encuesta y algunos resultados preliminares en www.covid19sbs.org. Si tiene más preguntas sobre el proyecto, puedes escribir a info@covid19sbs.org

Los investigadores principales de esta iniciativa son Christopher Neilson, afiliado a la Sección de Relaciones Industriales de la Universidad de Princeton, John Eric Humphries del Centro de Políticas Económicas de la Universidad de Yale y Gabriel Ulyssea de la Universidad de Oxford. Nuestro equipo está basado en los Estados Unidos, República Dominicana y Chile.

Princeton IRB#12750





